

lexdiario.es

DESAYUNO "FORO SOCIAL"

El presidente de los graduados sociales apuesta por "no modificar y, mucho menos, derogar la Reforma Laboral de 2012"

22/02/2016-09:10-LT

Javier San Martín Rodríguez, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España y Martín Godino Reyes, presidente de la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA), participaron el pasado viernes en el desayuno "Foro Social", en el que hicieron un **balance positivo de la Reforma Laboral de 2012**, si bien se mostraron críticos con algunos aspectos.

En el acto, celebrado en la sede del Consejo General de Graduados Sociales bajo el título "Mano a Mano sobre la Reforma Laboral de 2012: Oportunidad para el Cambio", Javier San Martín destacó que "se hizo una gran reforma que afectó especialmente al código fundamental del Estatuto de los Trabajadores, **un instrumento imprescindible para poder sobrevivir a una situación como esta** y creo que fue un acierto la reforma como instrumento jurídico".

Sin embargo, San Martín criticó el momento de su aprobación porque **"esto debió de hacerse mucho antes**. Yo, en calidad del presidente del Consejo General de Graduados Sociales, pedí al gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero una reforma laboral en varias ocasiones, porque me daba cuenta de la situación que teníamos, con unas relaciones laborales muy rígidas y complejas. **Y cuando vino la reforma laboral en plena crisis, se apagó el fuego con gasolina**" aseguró.

Por su parte, Martín Godino señaló que "es una reforma profunda, que tiene cuestiones que seguramente se podrían haber articulado de otra manera, pero **es una reforma que, en muchas materias, ha mejorado nuestra legislación**. En materia de flexibilidad interna se ha avanzado, las medidas de modificación o de adaptación de condiciones a la situación de la empresa han permitido evitar despidos en determinadas empresas y eso ha sido positivo".

Godino también explicó que **"quizá hay puntos que se pueden mejorar de la Reforma Laboral de 2012"** entre los que destacó que "la dualidad del mercado de trabajo entre contrato indefinido y contrato temporal sigue sin funcionar correctamente en España, seguimos con una tasa de temporalidad del 25 por ciento y eso posiblemente requiere darle una vuelta y buscar modelos". Sin embargo, afirmó **"tirar todo lo hecho en la reforma de 2012 creo que sería un error grave"**. Recordó que "se han modificado más de 200 leyes desde el año 2012 en material laboral, por lo que hablar de una derogación completa sería un salto difícilmente sensato, porque probablemente llevaría a una situación de inseguridad jurídica que es lo peor que puede ocurrir para las inversiones empresariales".

En este sentido también se expresó Javier San Martín para quien **"hacer cualquier tipo de reforma, por insignificante que sea en estos momentos no me parece oportuno ni prudente, y por supuesto menos derogarla"**. Y señaló que "sería un error muy grave reformarla porque ese gran principio que todo el mundo lastima que es el artículo número 9 de la Constitución Española, Seguridad Jurídica, se derrumbaría". Además recordó que **"el empleo lo genera la economía, no el Derecho** y por tanto, lo que hay que hacer para generar empleo no es establecer un Derecho flexible, sino establecer políticas proactivas de creación de empleo".

La charla estuvo presentada y moderada por **Gloria Serra**, presentadora del programa "Equipo de Investigación" de La Sexta en colaboración con **Xavier Gil Pecharrmán**, de El Economista.